

CESCE Fianzas México, S. A. de C. V.
(Filial de Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito, S.A.)

Informe de los auditores independientes y estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Contenido

CESCE Fianzas México, S. A. de C. V. (Filial de Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito, S.A.)

Estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 e Informes de los auditores independientes del 2 de marzo de 2015

CESCE Fianzas México, S. A. de C. V.
(Filial de Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito, S.A.)

Informe de los auditores independientes y estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	3
Estados de resultados	4
Estado de variaciones en el capital contable	5
Estados de flujos de efectivo	6
Notas sobre los estados financieros	7

Informe de los auditores independientes a la Asamblea de Accionistas de CESCE Fianzas México, S. A. de C. V.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Cesce Fianzas México, S. A. de C. V. (la “Institución”) Filial de Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito, S.A. los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración de la Institución en relación con los estados financieros

La Administración de la Institución es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la “Comisión”) a través de las Disposiciones de carácter general derivadas de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas contenidas en la Circular Única de Fianzas emitida el 6 de diciembre de 2010 (los “Criterios Contables”) y sus circulares modificatorias, así como del control interno que la Administración de la Institución considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor los auditores independientes

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y realicemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores importantes.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de error importante en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por parte de la Institución, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros de Cesce Fianzas México, S.A. de C.V. por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios Contables.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C. P. C. Pedro Enrique Jiménez Castañeda.

2 de marzo de 2015

CESCE Fianzas México, S. A. de C. V.

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Pesos)

Activo	2014	2013
Inversiones		
Valores y operaciones con productos derivados		
Valores		
Gubernamentales	\$ 63,331,705	\$ 64,789,626
Valuación neta	(82,560)	51,239
Deudores por intereses	84,479	105,849
	<u>63,333,624</u>	<u>64,946,714</u>
Inversiones para obligaciones laborales	628	-
Disponibilidad		
Caja y bancos	1,448,981	2,079,932
Deudores:		
Por primas	11,464,935	5,887,063
Otros	26,910,978	5,113,803
Estimación para castigos	(503,317)	(2,572,311)
	<u>37,872,596</u>	<u>8,428,555</u>
Reaseguradores y reafianzadores:		
Instituciones de fianzas	240,593	8,303
Participación de reafianzadoras en la reserva de fianzas en vigor	17,216,354	13,434,712
	<u>17,456,947</u>	<u>13,443,015</u>
Otros activos:		
Mobiliario y equipo neto	431,395	635,454
Diversos	4,312,815	4,078,897
Gastos amortizables	3,317,694	3,255,558
Amortización	(2,028,083)	(1,492,391)
	<u>6,033,821</u>	<u>6,477,518</u>
Suma del activo	<u>\$ 126,146,597</u>	<u>\$ 95,375,734</u>

Pasivo	2014	2013
Reservas técnicas:		
Fianzas en vigor	\$ 22,522,079	\$ 16,349,400
Contingencia	-	506,825
	<u>22,522,079</u>	<u>16,856,225</u>
Reserva para obligaciones laborales	628	-
Acreedores:		
Agentes	1,171,727	988,360
Diversos	24,695,345	2,208,088
	<u>25,867,072</u>	<u>3,196,448</u>
Reafianzadores:		
Instituciones de fianzas	822,358	3,318,498
Otras participaciones	758,960	628,320
	<u>1,581,318</u>	<u>3,946,818</u>
Otros pasivos:		
Prov. para la Part. de Util al Pers.	445,581	-
Otras obligaciones	4,284,645	4,582,802
	<u>4,730,226</u>	<u>4,582,802</u>
Suma del pasivo	54,701,323	28,582,293
Capital contable		
Capital o fondo social pagado:		
Capital o fondo social	63,700,877	63,700,877
Reservas:		
Otras	27,200,000	27,200,000
Resultados de ejercicios anteriores	(24,107,436)	(14,780,319)
Resultado del ejercicio	4,651,833	(9,327,117)
	<u>71,445,274</u>	<u>66,793,441</u>
Suma del capital contable	71,445,274	66,793,441
Suma del pasivo y capital contable	<u>\$ 126,145,597</u>	<u>\$ 95,375,734</u>

Cuentas de orden

	2014	2013
Responsabilidades por fianzas en vigor	\$ 1,280,373,439	\$ 837,554,012
Garantías de recuperación por fianzas expedidas	39,632,669,136	17,437,124,832
Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	1,874,199	-
Pérdida fiscal por amortizar	25,414,427	26,179,777

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes Balances Generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

Los presentes Balances Generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en internet, en la página electrónica: <http://www.cescemex.mx/web/sp/index.aspx> y particularmente en la página: <http://www.cescemex.mx/web/sp/CESCE-Fianzas-Mexico/Datos-Economicos/index.aspx>

Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Pedro Enrique Jiménez Castañeda, miembro de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. integrante de Deloitte Touche Tohmatsu, sociedad contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Act. Alberto Elizarraráz Zuloaga, miembro de KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

El dictamen emitido por Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. integrante de Deloitte Touche Tohmatsu, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica: <http://www.cescemex.mx/web/sp/CESCE-Fianzas-Mexico/Datos-Economicos/index.aspx> a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2014.

Rafael Vizcaíno de la Mora
Director General

Auditor Interno

Gerardo Martínez Cárdenas
Contador General

CESCE Fianzas México, S. A. de C. V.

Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Pesos)

	2014	2013
Resultado neto	\$ 4,651,833	\$ (9,327,117)
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	155,169	1,690
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(2,068,994)	1,680,462
Depreciaciones y amortizaciones	473,556	803,328
Ajuste a las reservas técnicas	<u>6,172,679</u>	<u>10,312,852</u>
	9,384,243	3,471,215
Actividades de operación:		
Cambio en:		
Inversiones en valores	1,457,921	(13,435,582)
Primas por cobrar	(5,577,872)	(2,284,936)
Deudores	(21,797,175)	216,147
Reaseguradores y reafianzadores	(6,379,432)	(6,124,656)
Otros activos operativos	(233,918)	(715,110)
Obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	(506,825)	238,148
Otros pasivos operativos	<u>22,818,048</u>	<u>2,674,575</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(10,219,253)	(19,431,414)
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de:		
Mobiliario y equipo	204,059	(47,048)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>204,059</u>	<u>(47,048)</u>
Actividades de financiamiento:		
Cobros por emisión de acciones	-	17,000,000
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>17,000,000</u>
Incremento neto de efectivo	(630,951)	992,753
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>2,079,932</u>	<u>1,087,179</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 1,448,981</u>	<u>\$ 2,079,932</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los flujos de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el ejercicio arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Rafael Vizcaíno de la Mora
Director General

Auditor Interno

Gerardo Martínez Cárdenas
Contador General

CESCE Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Pesos)

1. Naturaleza y actividad de la Institución

Cesce Fianzas México, S. A. de C. V. (la "Institución"), se constituyó el 26 de agosto de 2010 e inició operaciones en marzo de 2011, de conformidad con las leyes de la República Mexicana, con una duración indefinida y domicilio en México, Distrito Federal, es una compañía filial de Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito, S. A. de C. V. (CIAC), sociedad española que cuenta con autorización del Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de fianzas regulada por la Ley General de Instituciones de Fianzas (Ley), así como por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

El objeto social de la Institución es otorgar fianzas a título oneroso, en los siguientes ramos y subramos:

- a) Fidelidad, individual y colectivo.
- b) Judiciales en los subramos penal, no penal y las que amparen a conductores de vehículos automotores.
- c) Administrativas en los subramos de obra, proveeduría, fiscal, arrendamiento y otras fianzas administrativas.
- d) Crédito en los subramos de suministro, compraventa, financiera y otros.

Eventos significativos ocurridos durante 2014

A finales de 2013 la Institución inició con la planeación, desarrollo, pruebas e implementación del sistema contables SAP, el cual al mes de diciembre de 2014 se encontraba operando en su totalidad.

2. Bases de presentación

Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

3. Principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos cumplen con los criterios contables establecidos por la Comisión y se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración de la Institución efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas de los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Institución aplicando el juicio profesional considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Políticas contables - Las principales políticas contables de la Institución están de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión a través de la Circular, así como las modificaciones a la misma que ha emitido para tal efecto.

A continuación se describen las principales políticas contables seguidas por la Institución:

- a) *Reconocimiento de los efectos de la inflación* - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es 11.80% y 12.26%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013 fueron 4.08% y 3.97%, respectivamente.

b) **Inversiones**

1. **En valores** - Incluye inversiones en títulos de deuda y de capital, cotizados o no cotizados en Bolsa de Valores (la Bolsa), y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la administración de la Institución respecto a su utilización, dentro de alguna de las siguientes categorías:
 - a. Títulos para financiar la operación, son aquellos que la administración de la Institución tiene en posición propia, con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación.
 - b. Títulos para conservar a vencimiento, son aquellos en que la administración de la Institución cuenta con la intención y la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y que no existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir la intención original.
 - c. Títulos disponibles para la venta, son aquellos que la Administración de la Institución tiene en posición propia, sin la intención de cubrir siniestros y gastos de operación.

De acuerdo con lo establecido en el Capítulo 7.1. de la Circular emitida por la Comisión el registro y valuación de las inversiones en valores con que cuenta la Institución, se resume como sigue:

- I. Títulos de deuda – Se registran a su costo de adquisición. Los rendimientos devengados conforme al método de interés efectivo o línea recta se aplican a los resultados del año. Se clasifican en una de las siguientes categorías:
 - a) **Para financiar la operación** - Los títulos cotizados en Bolsa se valúan a su valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la Comisión o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados en Bolsa, se valúan a su valor razonable, con base en determinaciones técnicas de valor razonable. Los efectos de valuación se aplican a los resultados del año.
- c) **Disponibilidades** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.
- d) **Reserva para obligaciones laborales al retiro** - El pasivo por primas de antigüedad e indemnizaciones, se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.
- e) **Derivados Implícitos**- A partir de 2012, derivado de la aplicación de las NIF, los derivados implícitos se identifican por el componente moneda, asociados a contratos de arrendamiento operativo, cuyas rentas se denominan en dólares estadounidenses (Dls.), celebrados con terceros independientes. Estos derivados implícitos se clasifican como de negociación y su efecto por los cambios en el valor razonable se reconoce en el estado de resultados del ejercicio, como parte del Resultado Integral de Financiamiento (RIF).
- f) **Mobiliario y equipo** - Se registran al costo de adquisición. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos, como sigue a continuación:

Años de vida útil

Equipo de cómputo y periférico	3.3
Mobiliario y equipo	10
Vehículos	4

- g) **Gastos amortizables** - Se registran al costo de adquisición. La amortización se calcula de acuerdo con los plazos de los contratos.

- h) **Reservas técnicas** - Por disposición de la Comisión, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes. El 10 de febrero de 2015 y 18 de febrero de 2014, los actuarios independientes emitieron su opinión como resultado de su auditoría indicando que los montos de las reservas registradas por la Institución al 31 de diciembre de 2014 y 2013, son razonablemente aceptables en función a sus obligaciones, dentro de los parámetros que la práctica actuarial señala y con apego a los criterios que sobre el particular consideran las autoridades en la materia.

Las reservas técnicas están constituidas en los términos que establece la Ley, así como en las disposiciones emitidas por la Comisión. Para efectos de la valuación de reservas técnicas, la Institución empleó los métodos de valuación y supuestos establecidos en sus notas técnicas y conforme a las disposiciones contenidas en el capítulo 5, apartados 5.2 y 5.3. La constitución e inversión de las reservas técnicas debe efectuarse en los términos y proporciones que establece la Ley. La Institución, valúa las reservas de fianzas en vigor, con base en métodos actuariales mediante la aplicación de estándares generalmente aceptados. Asimismo, constituye la reserva de contingencia.

Las reservas técnicas representan la estimación actuarial determinada por la Institución para cubrir el valor esperado de obligaciones por reclamaciones futuros y otras obligaciones contractuales, considerando adicionalmente los costos de administración, tomando en cuenta su distribución en el tiempo, crecimiento real y por inflación.

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reafianzadores.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación:

I. Reserva de Fianzas en Vigor

La institución inició operaciones en 2011, por lo que únicamente cuenta en su cartera con fianzas en vigor expedidas en fecha posterior a 1999.

Para el afianzamiento directo, la institución realiza el cálculo de esta Reserva conforme a lo establecido en las Reglas para la Constitución, Incremento y Valuación de las Reservas Técnicas de Fianzas en Vigor y de Contingencia de las Instituciones de Fianzas, emitidas por la SHCP, aplicables según la fecha de expedición de cada movimiento de la fianza.

En cuanto al reafianzamiento tomado, la institución no cuenta con este tipo de Fianzas.

Cabe mencionar que, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, mediante Oficio número 06-367-III-3.1/04144 con fecha 5 de abril de 2011, asignó a la Compañía los siguientes Índices de Reclamaciones Pagadas Esperadas para efecto de determinar la prima de reservas:

Ramo	Oficio CNSF
Fianzas Judiciales	0.86%
Fianzas Administrativas	0.40%
Fianzas de Crédito	3.58%

Por disposiciones de la CNSF, a partir de 2008 se presentan los saldos de la Reserva de Fianzas en Vigor y su participación del reafianzamiento, en el pasivo y en el activo, respectivamente, con saldos brutos, por lo que la Compañía calcula la reserva correspondiente al afianzamiento directo, así como al reafianzamiento cedido.

II. Reserva de Contingencia

La Institución inició operaciones en 2011, por lo cual realiza el cálculo de las reservas bajo el nuevo régimen de cálculo aplicable desde 1999 conforme a lo establecido en las Reglas para la Constitución, Incremento y Valuación de las Reservas Técnicas de Fianzas en Vigor y de Contingencia de las Instituciones de Fianzas emitidas por la SHCP, aplicables según la fecha de expedición de cada movimiento de la fianza.

La reserva de contingencia representa el monto de recursos necesarios para financiar posibles desviaciones derivadas del pago de reclamaciones de fianzas otorgadas. Esta reserva se constituye como parte de las primas base, es acumulativa, y sólo puede dejar de incrementarse cuando la propia Comisión lo determine.

III. Reserva de Reclamaciones

La reserva de reclamaciones pagadas por afianzamiento representa la obligación por las reclamaciones ocurridas y reportadas a la Institución, y que no se han liquidado o pagado. Su incremento se realiza al tener conocimiento de las reclamaciones ocurridas con base en los montos afianzados.

Cuando se origina la reclamación, la Institución constituye la reserva provisional correspondiente, registrando conjuntamente la participación de reafianzador por reclamaciones pendientes por la proporción cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de reclamaciones.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución no presentó reclamaciones pagadas.

- i) **Reafianzamiento**- La Institución debe limitar el monto de su responsabilidad mediante la distribución a los reafianzadores de los riesgos asumidos, a través de los contratos proporcionales y no proporcionales, así como en forma facultativa cediendo a dichos reafianzadores una parte de la prima. En 2014 y 2013, la Institución celebró con los reaseguradores contratos de cuota parte y cobertura de exceso de pérdida.

Los reafianzadores tienen la obligación de rembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

De acuerdo con las disposiciones establecidas por la Comisión, las primas cedidas a reafianzadores extranjeros no autorizados por la SHCP, serán consideradas como retenidas para el cálculo del capital mínimo de garantía y de algunas reservas. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución no realizó operaciones con reafianzadores extranjeros no autorizados por la misma Comisión.
- j) **Ingresos por primas de fianzas**- Los ingresos por primas de las fianzas contratadas se reconocen en resultados conforme se emiten los recibos para su cobro, disminuidos por las primas cedidas de reafianzamiento.
- k) **Derechos sobre póliza** - Estos ingresos corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las pólizas, reconociendo en el estado de resultados, el ingreso por la parte liquidada al momento del cobro.
- l) **Costo neto de adquisición** - El costo neto de adquisición está representado principalmente por las comisiones a agentes, disminuidas por las comisiones del reaseguro cedido, reconociéndose estos importes en el resultado del ejercicio al momento de la emisión de los recibos puestos al cobro de las pólizas. Las primas mínimas por la cobertura de los contratos de exceso de pérdida, se reconocen en los resultados al momento de pago de cada prima.

- m) **Recuperaciones del crédito** - Las recuperaciones que se obtengan tanto del fiado y/o obligado solidario por la Institución con posterioridad al pago de la reclamación, descontados de los gastos relacionados, se reconocerán en el resultado del ejercicio, así como la participación correspondiente del reafianzamiento conforme a los contratos establecidos.
- n) **Impuestos a la utilidad** - El impuesto sobre la renta (ISR) y el impuesto empresarial a tasa única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

Como consecuencia de la Reforma Fiscal 2014, al 31 de diciembre de 2014 ya no se reconoce IETU diferido.

- o) **Operaciones en moneda extranjera** - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se utilizó el tipo de cambio de \$14.7414 y \$13.0843 pesos por dólar estadounidense, respectivamente.

4. Inversiones en valores

De acuerdo con la Ley y con las disposiciones establecidas por la Comisión, la Institución debe mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas y la cobertura de capital mínimo de garantía. Dichas inversiones se efectúan en instrumentos diversificados, cuya selección obedece a una combinación de plazo y riesgo medido que forma parte tanto de las políticas de inversión de la Institución, como del requerimiento de calce de activos y pasivos. De acuerdo con el Capítulo 7.1 de la Circular, la información al 31 de diciembre del 2014 y 2013 de inversiones se clasifica como sigue:

- a. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las inversiones en valores se clasifican como sigue:

Naturaleza y categoría	2014			
	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
Títulos de deuda Gubernamentales: Para financiar la operación:	\$ 63,331,705	\$ (82,560)	\$ 84,479	\$ 63,333,624

Naturaleza y categoría	2013			
	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
Títulos de deuda Gubernamentales: Para financiar la operación:	\$ 64,789,626	\$ 51,239	\$ 105,849	\$ 64,946,714

b. Con base en el vencimiento de los instrumentos:

Vencimiento	2014			
	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
A un año o menos de un año	\$ 62,609,082	\$ (726)	\$ 70,831	\$ 62,679,187
Más de un año y hasta cinco años	<u>722,623</u>	<u>(81,834)</u>	<u>13,648</u>	<u>654,437</u>
Total	<u>\$ 63,331,705</u>	<u>\$ (82,560)</u>	<u>\$ 84,479</u>	<u>\$ 63,333,624</u>

Vencimiento	2013			
	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
A un año o menos de un año	\$ 64,148,233	\$ 93,436	\$ 93,631	\$ 64,335,300
Más de un año y hasta cinco años	<u>641,393</u>	<u>(42,197)</u>	<u>12,218</u>	<u>611,414</u>
Total	<u>\$ 64,789,626</u>	<u>\$ 51,239</u>	<u>\$ 105,849</u>	<u>\$ 64,946,714</u>

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

El plazo promedio de las inversiones en instrumentos de deuda es menor a un año y son títulos clasificados como para financiar la operación.

La calificación de las inversiones en moneda nacional es "mxAAA" y las colocadas en USD son "BBB+", ya que en todos los casos son inversiones colocadas en directo con el respaldo del Gobierno Soberano Mexicano.

5. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el rubro de disponibilidades está integrado como sigue:

	2014	2013
Caja	\$ 7,227	\$ 6,976
Bancos moneda nacional	698,253	305,208
Bancos moneda extranjera	<u>743,501</u>	<u>1,767,748</u>
	<u>\$ 1,448,981</u>	<u>\$ 2,079,932</u>

6. **Otros deudores**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el rubro se integra como sigue:

	2014	2013
Matriz y sucursales cuenta corriente	\$ 453,885	\$ -
Deudores diversos	23,918,307	875,757
Depósitos en garantía	232,177	206,078
IVA pagado por aplicar	<u>2,306,609</u>	<u>4,031,968</u>
Total	<u>\$ 26,910,978</u>	<u>\$ 5,113,803</u>

7. **Mobiliario y equipo, neto**

Al 31 de diciembre el rubro se integra como sigue:

	2014	2013
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 226,053	\$ 226,053
Equipo de transporte	427,224	427,224
Equipo de cómputo	<u>515,701</u>	<u>515,701</u>
	1,168,978	1,168,978
Depreciación acumulada	<u>(737,583)</u>	<u>(533,524)</u>
Activo Neto	<u>\$ 431,395</u>	<u>\$ 635,454</u>

La depreciación del ejercicio ascendió a \$204,058.

8. **Análisis de gastos amortizables**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los gastos amortizables se integran como se muestra en la página siguiente

	2014	2013
Gastos de instalación, establecimiento y reorganización	\$ 885,037	\$ 885,037
Proyectos, licencias y derechos	<u>2,432,657</u>	<u>2,370,521</u>
Gastos amortizables	3,317,694	3,255,558
Amortización acumulada	<u>(2,028,083)</u>	<u>(1,492,391)</u>
	<u>\$ 1,289,611</u>	<u>\$ 1,763,167</u>

La amortización del ejercicio ascendió a \$535,692.

9. **Diversos**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el rubro se integra como sigue:

	2014	2013
Impuestos diferidos	\$ 2,558,768	\$ 2,558,768
Impuestos pagados por anticipado	1,631,621	1,410,044
Pagos anticipados	<u>122,426</u>	<u>110,085</u>
	<u>\$ 4,312,815</u>	<u>\$ 4,078,897</u>

10. **Saldos y transacciones en moneda extranjera**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Institución tenía activos y pasivos monetarios en dólares estadounidenses (Dls.) como se muestra a continuación:

	2014	2013
Activos	\$ 681,335	\$ 352,990
Pasivos	<u>677,092</u>	<u>324,774</u>
Posición neta larga	<u>4,243</u>	<u>28,216</u>
Equivalentes en moneda nacional	<u>\$ 62,548</u>	<u>\$ 369,187</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución tiene una posición larga en dólares, los cuales fueron valuados al tipo de cambio de \$14.7414 y \$13.0843 (pesos por dólar) publicado por el Banco de México.

11. **Saldos y transacciones con partes relacionadas**

Los principales saldos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 con partes relacionadas se muestran a continuación:

	2014	2013
Saldos		
Deudores diversos:		
La Mundial, C.A. Venezolana de Seguros de Crédito	\$ 38,327	\$ -
Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A.	250,281	-
Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación Chile Aseguradora	38,327	-
Segurexpo de Colombia, S.A.	48,673	-
Seguradora de Crédito Brasil, S.A.	38,327	-
Secrex Compañía de Seguros de Crédito y Garantías	39,949	-
Cesce Servicios, S.A. de C.V.	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 453,884</u>	<u>\$ -</u>
Acreedores diversos:		
Cesce México, S.A. de C.V.	\$ -	\$ -
Cesce Servicios, S.A. de C.V.	<u>1,876,442</u>	<u>1,239,930</u>
	<u>\$ 1,876,442</u>	<u>\$ 1,239,930</u>

	2014	2013
Transacciones		
Egresos		
Cesce Servicios, S.A. de C.V.	\$ 6,141,622	\$ 6,313,041
Munchener Ruckversicherungs A.	4,946,595	2,039,865
Compañía Española de Seguro de Crédito y Exportación, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros	2,692,789	2,002,272
Cesce México, S.A. de C.V.	<u>-</u>	<u>421,220</u>
Total de gastos	<u>\$ 13,781,006</u>	<u>\$ 10,776,398</u>
Ingresos		
La Mundial, C.A. Venezolana de Seguros de Crédito	\$ 38,327	\$ -
Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A.	250,281	-
Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación Chile Aseguradora	38,327	-
Segurexpo de Colombia, S.A.	48,673	-
Seguradora de Crédito Brasil, S.A.	38,327	-
Secrex Compañía de Seguros de Crédito y Garantías	<u>39,949</u>	<u>-</u>
Total de ingresos	<u>\$ 453,884</u>	<u>\$ -</u>

12. Saldos y operaciones con reafianzadores

Los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar derivados de las operaciones de reaseguro al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integran a continuación:

	2014		2013	
	Cuenta corriente		Cuenta corriente	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Hannover				
Ruckversicherungs	\$ -	\$ 165,095	\$ -	\$ 372,494
Munchener				
Ruckversicherungs	-	944,340	-	805,122
Swiss Reinsurance				
Company	17,521	187,704	-	1,098,067
Allianz se	-	11,054	-	15,020
Arch Reinsurance LTD	-	17,273	8,303	59,051
Ariel Reinsurance				
Company LTD	12,107	-	-	-
Axis Re Limited	-	51,621	-	129,006
Everest Reinsurance				
Company	-	11,054	-	15,020
Mapfre Re, Compañía de				
Reaseguros, S.A.	-	40,520	-	105,340
Nationale Borg-				
Reinsurance N.V	-	17,292	-	58,658
Office National Du				
Ducroire	-	13,081	-	53,060

	2014		2013	
	Cuenta corriente		Cuenta corriente	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Scor Reinsurance Company	2,111	37,541	-	131,301
Sirius International Insurance Corporation	-	11,462	-	31,685
Amlin Corporate Insurance NV	5,984	15,016	-	36,992
Compañía Española de Seguro de Crédito y Exportación, S.A.				
Compañía de Seguros y Reaseguros	196,242	-	-	962,794
R+V Versicherung AG	-	18,770		
Catlin Reinsurance CO	6,629	22,524	-	54,358
Arch Reinsurance (Willis)	-	16,971	-	18,850
Total	\$ 240,594	\$ 1,581,318	\$ 8,303	\$ 3,946,818

13. Capital contable

Al 31 de diciembre de 2014 el capital social se integra como sigue:

Descripción	Número de acciones	Valor nominal
Serie "F", representativa del capital mínimo fijo sin derecho a retiro	99,990	\$ 63,694,607
Serie "B", representativa del capital variable	10	6,270
Total	100,000	\$ 63,700,877

- Acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, totalmente suscritas y pagadas.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 5 de junio de 2013 se acordó una aportación para futuros aumentos de capital por un monto de \$17,000,000.

De acuerdo con la Ley, de las utilidades del ejercicio debe separarse un 10% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 75% del capital social pagado. La reserva legal puede capitalizarse y debe ser reconstituida de acuerdo con el nuevo monto del capital social pagado. El saldo de la reserva legal no debe repartirse a menos que se disuelva la Institución. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Institución no presenta saldo en este rubro, debido a que a esas fechas ha presentado pérdidas del ejercicio.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Institución a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Los dividendos pagados provenientes de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014 a personas físicas residentes en México y a residentes en el extranjero, pudieran estar sujetos a un ISR adicional de hasta el 10%, el cual deberá ser retenido por la Institución.

14. Comisiones contingentes

Las comisiones contingentes son pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

En el ejercicio de 2014 y 2013, la Institución no mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios.

15. Impuestos a la utilidad

La Institución está sujeta al ISR y hasta 2013 al IETU, por lo tanto el impuesto a la utilidad causado es el ISR y el que resultó mayor entre el ISR y el IETU hasta 2013.

ISR – Conforme a la nueva Ley de ISR de 2014 (Ley 2014) la tasa para 2014 y 2013 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

Respecto al reconocimiento contable de los temas incluidos en la *Reforma Fiscal 2014*, que están relacionados con los impuestos a la utilidad, el CINIF emitió la *INIF 20 Efectos Contables de la Reforma Fiscal 2014*, con vigencia a partir de diciembre 2013.

- a. La conciliación de la tasa legal del impuesto y la tasa efectiva expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

	2014	2013
Tasa legal	30%	30%
Movimiento de la reserva de valuación	<u>(30)%</u>	<u>(30)%</u>
Tasa efectiva	<u>-</u>	<u>-</u>

La Institución ha determinado dejar de constituir el ISR diferido de 2014, bajo un criterio muy conservador.

- b. Los principales conceptos que originan el saldo del activo por impuesto diferido son:

	Año que terminó el 31 de diciembre de 2014	Año que terminó el 31 de diciembre de 2013
ISR diferido activo:		
Efecto de pérdidas fiscales por amortizar	\$ 7,624,328	\$ 7,853,933
Inversiones	24,768	(15,372)
Mobiliario y equipo	-	7,002
Pagos anticipados	8,513	(33,026)
Gastos de instalación y otros activos	<u>(115,072)</u>	<u>42,764</u>
ISR diferido activo	7,542,537	7,855,301

	Año que terminó el 31 de diciembre de 2014	Año que terminó el 31 de diciembre de 2013
ISR diferido pasivo:		
Acreedores	<u>352,113</u>	<u>296,508</u>
ISR diferido pasivo	<u>352,113</u>	<u>296,508</u>
ISR diferido activo	7,190,424	7,558,793
ISR diferido reservado	<u>4,631,656</u>	<u>5,000,025</u>
Total ISR diferido activo	<u>\$ 2,558,768</u>	<u>\$ 2,558,768</u>

- c. Los beneficios de las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar y el IMPAC por recuperar por los que ya se ha reconocido el activo por ISR diferido, pueden recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos. Los años de vencimiento y sus montos actualizados al 31 de diciembre de 2014, son:

Año de Vencimiento	Pérdidas amortizables
2021	\$ 5,549,711
2022	10,023,762
2023	<u>9,840,954</u>
	<u>\$ 25,414,427</u>

16. Compromisos

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Institución tiene los siguientes compromisos:

La Institución mantiene un contrato de arrendamiento relacionado a las oficinas administrativas y operativas con vencimiento en el año 2015, por un monto de \$5 mil dólares estadounidenses mensuales.

17. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2014, en opinión de los asesores legales internos y externos de la Institución, consideran que no existen demandas en contra de la Institución por juicios ordinarios. Por tal motivo, la Institución no tiene constituida una reserva sobre pasivos contingente.

18. Nuevos pronunciamientos contables emitidos por la Comisión

El 4 de abril de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la nueva Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y se adicionaron diversas disposiciones de la Ley sobre el Contrato de Seguro, las cuales tienen como objetivo garantizar que las instituciones de seguros cuenten con la solvencia, estabilidad y seguridad financiera para cumplir las obligaciones asumidas con los asegurados. Esta nueva regulación entrará en vigor 24 meses después de la fecha de su publicación.

Dentro de las principales disposiciones contenidas en esta nueva regulación destacan las siguientes:

- El fortalecimiento del gobierno corporativo de las instituciones de seguros.
- La determinación y cobertura del requerimiento del capital de solvencia.

- c. La revelación en notas sobre los estados.
- d. La determinación de un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación con diversos riesgos.

El 19 de diciembre de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación una nueva Circular Única de Seguros (nueva CUSF). De acuerdo con las disposiciones transitorias, los principales cambios que impactan los criterios contables entran en vigor a partir del 1 de enero de 2016.

19. Nuevos pronunciamientos contables emitidos por el CINIF

Al 31 de diciembre de 2014, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Institución:

- a. Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2016:

NIF D-3, Beneficios a empleados

- b. Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2018:

NIF C-3,	Cuentas por cobrar
NIF C-20,	Instrumentos de financiamiento por cobrar
NIF C-9,	Provisiones, contingencias y compromisos
NIF C-19,	Instrumentos financieros por pagar

Se permite la aplicación anticipada de las NIF C-3 y C-20 a partir del 1 de enero 2016, siempre y cuando se apliquen conjuntamente.

Mejoras a las NIF 2015 – Se emitieron las siguientes mejoras con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2015, que provocan cambios contables:

Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos – Se precisa y modifica el tratamiento contable de los pasivos por anticipos de clientes denominados en moneda extranjera.

Se emitieron las siguientes mejoras que no provocan cambios contables:

NIF B-13, Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros y Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos – La NIF B-13 menciona en un pie de página las revelaciones en los estados financieros de una entidad, cuando éstos no se preparan sobre la base del negocio en marcha, requeridas por la NIF A-7, Presentación y revelación. Dicho requerimiento fue incluido como parte del texto normativo en la sección de normas de revelación de la NIF B-13, y como parte del Boletín C-9 para revelar las contingencias que se generan al no estar una entidad operando sobre la base del negocio en marcha. Consecuentemente, se deroga la Circular 57, Revelación suficiente derivada de la Ley de Concursos Mercantiles.

NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras – Se ajustó la definición de Operación extranjera, para aclarar que no solo se debe entender como una entidad jurídica o una unidad generadora de efectivo cuyas operaciones están basadas o se llevan a cabo en un entorno económico o moneda distintos a los de la entidad informante, sino también aquellas que, respecto de la entidad informante (su controladora o tenedora), deben ser calificadas como operación extranjera por operar con una moneda distinta de la entidad informante, a pesar de operar en el mismo país.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Institución está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

20. **Autorización de los estados financieros**

Los estados financieros adjuntos fueron autorizados para su emisión el 29 de enero de 2015, por el Lic. Rafael Vizcaíno de la Mora, Director General de la Institución, consecuentemente estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha y están sujetos a la aprobación de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Institución, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles. Adicionalmente, estos estados financieros están sujetos a revisiones por parte de la Comisión, quien podrá ordenar que los estados financieros se difundan con las modificaciones pertinentes y en los plazos que al efecto establezca, de acuerdo con lo dispuesto en la ley.

* * * * *